

XVII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

Montevideo, 14 al 16 de noviembre de 2017

Enfoque de género en las políticas migratorias



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

SECRETARÍA TÉCNICA
Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

Tendencias migratorias en América del Sur: algunas consideraciones

- En 2015 a nivel mundial
 - **244 millones de migrantes internacionales y refugiados**
 - de los cuales el **48% son mujeres (UNDESA 2015)**.
- Este porcentaje es más alto en **América Latina**, que evidencia un total de **50.4%**
- A nivel subregional, se observan sutiles diferencias: mientras que para el Caribe el 48,7% del total de migrantes son mujeres, en Sudamérica esa proporción asciende a 50,9%.

Tendencias migratorias en América del Sur: algunas consideraciones

- La **Feminización de la migración** se explica, entre otros factores, a partir de:
 - Los cambios en la demanda laboral en los países de destino a través de la ampliación de oferta en sectores laborales dominados por la mujeres (servicio doméstico, cadenas de cuidados, producción agrícola y textil);
 - El papel de las redes migratorias, que facilitan la salida de las mujeres de los países de origen y se orientan hacia destinos en donde existen miembros de la misma comunidad;
 - Estrategias de supervivencia de los hogares por la necesidad de buscar mejores condiciones de trabajo y vida en el exterior, en algunos casos en lugares cercanos a sus sitios de origen, de tal manera que se pueda desempeñar un doble rol productivo y reproductivo; pero en muchos casos esto no es posible;
- La reagrupación familiar.

Principales instrumentos globales sobre género y migraciones

- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) - 1979**
 - Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras - 2008
 - Recomendación general núm. 32 sobre las dimensiones de género del estatuto de refugiada, el asilo, la nacionalidad y la apátrida de las mujeres – 2014
- **Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (ICRMW)**
 - Recomendación general No. 1 sobre trabajadores domesticos - 2011
 - Recomendación general No. 2 sobre los derechos de los trabajadores migrantes en situación irregular y los miembros de sus familias - 2013
- **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial**
 - Recomendación general No. 25 (2000) Las discriminaciones raciales relacionadas con el género; - 2000
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)**
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)**

Algunos ejemplos de enfoque de género en estudios y capacitaciones en materia migratoria

- Argentina: Campaña de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres migrantes. Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires (2013-2015)
- Investigación sobre migración dominicana con perspectiva de género Argentina, 2015 y Chile 2016
- Análisis de las experiencias de las mujeres inmigrantes provenientes del Mercosur en las ciudades de Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile, 2017
- Anteproyecto de ley integral de trata de personas y explotación con perspectiva de género, Uruguay 2017
- Inclusión de un módulo de género en el curso Interamericano sobre migraciones internacionales.

Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM)

- La RMAAM, es la **instancia de diálogo entre las máximas autoridades de género dentro de la estructura institucional del MERCOSUR**, creada en diciembre de 2011 mediante Decisión No. 24/11 del Consejo del Mercado Común (CMC); la cual reemplazó a la anterior Reunión Especializada de la Mujer (REM), creada en el año 1998
- La RMAAM está **integrada por representantes gubernamentales** para las cuestiones de género de las secciones nacionales designadas a tal efecto **por los Estados Partes del MERCOSUR; y organismos de los Estados Asociados de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú**
- Desde la creación de la REM y actualmente con la RMAAM se han logrado plasmar Decisiones y Recomendaciones en la agenda del MERCOSUR, en los temas de:
 - Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del MERCOSUR
 - Trabajo y empleo
 - Violencia basada en género
 - Educación con perspectiva de género
 - Participación Política de las mujeres

Propuestas

- **Curso virtual “Mujeres en la Migraciones”**

<http://plataformadeaprendizaje.iom.int/>

Este módulo temático busca ampliar, desde una perspectiva de derechos, el conocimiento sobre la situación de las mujeres que presentan vulnerabilidades específicas y, por lo tanto, necesidades de asistencia y protección diferenciadas respecto a otras poblaciones migrantes

- **Taller sobre género y migración**, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en la inclusión del tema de género en las políticas migratorias de la CSM

¡MUCHAS GRACIAS!



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

SECRETARÍA TÉCNICA
Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)